



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 21 de Enero de 2025

NÚM. 34

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Reyna Lucía Barajas García frente a Juan Carlos López Barajas..... 1

AVISO NOTARIAL

J.S. Compareció Elida Salazar López, albacea definitiva de la S. a bienes de José Luis Salazar Alatorre ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez, Notario Público No. 26 de Yurécuaro, Mihoacán... 2

AVISOS FISCALES

Armando Ornelas Ornelas..... 2
Yadira García Rosas..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común, número 54/2024, promovido por REYNA LUCÍA BARAJAS GARCÍA en contra de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CARLOS CASTAÑEDA VEGA, por conducto de su albacea JUAN CARLOS LÓPEZ BARAJAS, se fijaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la calle Apatzingán, esquina con Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, piso 1-B, respecto del:

Lote número 12 doce, manzana 8 ocho, sección tercera, con frente a la calle Niños Héros del fraccionamiento Jardines de Catedral de esta ciudad de Zamora, Michoacán el cual mide y linda:

- Al Norte: 18.00 metros, con el lote 11.
- Al Sur: 18.00 metros, con el lote 11.
- Al Oriente: 6.50 metros, con la calle Niños Héros.
- Al Poniente: 6.50 metros, con el lote 8.

Con una superficie total de 117 metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$1'210,175.00 un millón doscientos diez mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n., suma ésta que corresponde al valor pericial único del dictamen emitidos en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150428391-13-01-25 34-39-44

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramirez.- Notario Público No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mi: ELIDA SALAZAR LOPEZ, albacea definitiva de la sucesión a bienes de JOSE LUIS SALAZAR ALATORRE, número de expediente C439/2024, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Pénjamo, Guanajuato, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo, y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, a 03 dos (sic) de diciembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Veintiséis.- Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramirez.- (AARO-670706-8X2). (Firmado).

40003738404-30-12-24 34

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. ARMANDO ORNELAS ORNELAS, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron (sic) por compraventa verbal, a Antonio Rafael Silva, predio ubicado en predio ubicado (sic) en la tenencia de Ihuatzio, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 94.96 mts., con Patricia Rivera Hernández.
- Al Sur: 86.63 mts., con Gabriela Rivera Hernández.
- Al Oriente: en dos medidas que suman 40.25 mts., con camino.
- Al Poniente: en varias medidas que en su totalidad suman, 42.88 mts., con Pablo Morales Garoña, en un principio y queda actualmente, Sebastian Morales Trinidad.

Según avalúo de fecha ____ de _____ del _____, tiene una superficie de 0-34-77.73 h. y se le asignó un valor catastral de 169,045.00 (ciento sesenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos 00/100 (sic)).

Tzintzuntzan, Mich., a 26 de junio de 2024.

Atentamente.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tzintzuntzan, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tzintzuntzn, Michoacán, a 26 de junio de 2024.

Prof. Jorge Rivera Calderon.- (se niega a firmar). Secretario del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Mich.

44100432608-13-01-25 34

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

De la C. YADIRA GARCIA ROSAS presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por compraventa verbal del C. Geronimo Garcia Agustín, ubicado en la calle Cruz de la Cantera sin número del barrio de San Miguel de la tenencia de Cuanajo, Municipio, de esta ciudad según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas, de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: de poniente a oriente en 4 medidas, primera 5.20 metros, segunda 3.28 metros, tercera 3.30 metros, y la cuarta

medida 12.20 metros, colinda con calle Cruz de la Cantera. Al Sur: de oriente a poniente 2 medidas, primera 11.85 metros, y la segunda 14.30 metros, colinda con Victor, Olgaldia y Marisela Custodio Garcia. Al Oriente: de norte a sur, 7.90 metros, con Victor Ivan Garcia de Jesus. Al Poniente: de sur a norte 11.50 metros, con Hilda Fabiola Custodio Juan Pedro.

Con una superficie de 192.93 metros, avalúo de fecha 29/02/2024 se le asignó un valor catastral \$14,856.00 (catorce mil ochocientos (sic) cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica; que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 1 de marzo de 2024.- L.E.F. Admir Gonzalez Reyes.

44100431898-13-01-25

34

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL